

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA

Que PEREA COSSIO LEONILA identificado con documento de identidad 40770981 y registro SNP VG200220034108 presentó y NO APROBÓ el examen de Validación del Bachillerato Académico en un solo Examen General el 3 de Noviembre de 2002 con los puntajes que a continuación se detallan de conformidad con el Decreto número 001196 de 16 de julio de 1992

ÁREAS	PRUEBAS	PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMEDIO
	Biología	39	37
	Química	31	
	Física	41	
	Sociales	42	42
LENGUAJE	Aptitud Verbal	29	33
	Español y Literatura	37	
MATEMÁTICAS	Aptitud Matemática	41	36
	Conocimientos en Matemáticas	. 30	
ELECTIVA	Democracia	33	33

PUNTAJE TOTAL

181

Artículo 13o.- "... Las calificaciones para validación del Bachillerato en Ciencias o Académico en un solo examen general se ubicarán para las distintas pruebas que constituyen el examen en una escala tipo que varía de cero (0) a cuatroscientos (400) puntos. Para aprobar la validación se requerirá un puntaje mínimo de 250 puntos, que resultará de la suma de los puntajes promedio obtenidos en cada una de las áreas."

Se expide el presente certificado en la ciudad de Santafé de Bogotá el 25 de enero de 2021